Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 328 5380 / 328 5997
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE SERVICIO
Nº 263/2023

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 22/11/2023**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 436.660		**Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA**	

Descripción del Llamado: "SERVICIO DE CATERING PARA EL X ENCUENTRO DE REDES UNIVERSITARIAS Y CONSEJO DE RECTORES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CONTRATO ABIERTO"

Proveedor: SINTHIA BENITEZ | **RUC: 4568396-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		"SERVICIO DE CATERING PARA EL X ENCUENTRO DE REDES UNIVERSITARIAS Y CONSEJO DE RECTORES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL RECTORADO DE LA UNA, SEGÚN MEMORANDO DC Nº 1122/2023.						
1	1	Lomito de pollo especial completa grande, (pan con semillitas, huevo, lechuga, tomate, queso, jamón, condimentos, mayonesa, kétchup, mostaza, variedad de salsas, etc). Presentación en caja de carton.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	133	30.000	3.990.000
2	2	Lomito de carne vacuna especial completa grande, (pan con semillitas, huevo, lechuga, tomate, queso, jamón, condimentos, mayonesa, kétchup, mostaza, variedad de salsas, etc). Presentación en caja de carton.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	167	35.000	5.845.000
3	3	Sandwich de verduras (pan con semillas, huevo, lechuga, tomate, queso, jamón). Presentación en caja de carton.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	120	10.000	1.200.000
4	4	Sopa paraguaya. Presentación por kilo, en bandeja	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	13	30.000	390.000
5	5	Chipa Guazu. Presentación por kilo, en bandeja.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	13	40.000	520.000
6	6	Provisión de Gaseosa de 250 cc (descartable) (sabor a elegir).	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	205	3.500	717.500
7	7	vori vori de pollo. Presentación en plato hondo de porcelana.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	120	28.000	3.360.000
8	8	soyo con mandioca. Presentación en plato hondo de porcelana.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	60	29.000	1.740.000
							TOTAL:	**17.762.500**

SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS.----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a lo establecido en el cronograma de entrega de la Carta de Invitacion de la CD Nº 32/2023 y el Contrato Nº 045 del 17/11/2023. ***El plazo para la entrega de los Ítems adjudicados es contados 24 (veinticuatro) horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.***

LUGAR DE ENTREGA: Rectorado de la UNA. Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo Rectorado, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs.

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

VERIFICADO POR : Econ. Daniel Solís
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel V
Directora General
Dirección General de Administración y Fi
Universidad Nacional de Asunción

Comidas Caseras
Gastronomía Caseras
Tel: 0971 - 213 001

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el 31 de diciembre de 2023.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion.
Anticipo: NO APLICA — Porcentaje: NO APLICA
La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura en Coordinación con la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la UNA.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 12)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/2003, y en las condiciones contractuales de la presente en el Pliego de Bases y Condiciones. (CLÁUSULA 13)
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)
LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	280/284	30	1	0	17.762.500
SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS.----------								**TOTAL**	**17.762.500**

Comidas Caseras
Gastronomia Caseras
Tel: 0971 - 213 001

22 NOV 2023

FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	**Lic. Máxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAYF

VERIFICADO POR : Ramón Raquel Solís
Dirección de Contrataciones - DGAYF